

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2012 - BOC NÚM. 30

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2012-1510 *Notificación de resolución de la Alcaldía 2012000005 de expediente de responsabilidad patrimonial.*

Intentada la práctica de notificación de la Resolución de Alcaldía 2012000005 dictada con fecha 03/01/2012 a la entidad "ALQUIDEN, S. L.", y no habiéndose podido realizar la misma por ausencia del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su práctica por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio y en el Boletín Oficial de Cantabria.

En la notificación de dicha Resolución de Alcaldía remitida con fecha registro salida 04/01/2012, se desestima la reclamación interpuesta por doña Mercedes González González con indicación de los recursos procedentes.

Por la presente se le comunica que puede personarse en estas Dependencias Municipales (Departamento de Patrimonio) a fin de conocer el contenido íntegro de la notificación de referencia.

Lo que se traslada a Vd., para debida constancia y a los efectos oportunos.

Torrelavega, 26 de enero de 2012.

El alcalde,

Ildefonso Calderón Ciriza.

2012/1510